Gobernación de Norte de Santander

Lotería de Cúcuta

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
FECHA:	18 DE DICIEMBRE DE 2025	**N.º CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO**	1

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No.	GCIA-CD-C066-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SANTIAGO LIÑAN NARIÑO
C.C. o NIT	9.076.257 DE CARTAGENA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
REPRESENTANTE LEGAL (Si aplica)	N/A
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	N/A
C.C. o NIT	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA COMBATIR EL JUEGO DE CHANCE ILEGAL EN LA CAMPAÑA JUGAR LEGAL SI PAGA.
RUBRO	2.4.5.02.08.01 SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 00198 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 00244 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($750.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
PLAZO O DURACIÓN	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N/A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	N/A
DISP. PRES. DEL MODIFIC. O ADICIONAL	N/A
REG. PRES. DEL MODIFIC. O ADICIONAL	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL DE CONTRATO	SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($750.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
FECHA DE TERMINACION	24 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	ALEXANDER CAPACHO CABEZA SECRETARIO GENERAL

Gobernación de Norte de Santander

Lotería de Cúcuta

PERIODO A COBRAR	10 DE NOVIEMBRE A 09 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	N/A

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO	
Actividad / Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: **10 de noviembre al 09 de diciembre de 2025.** Se anexa o describe informe de actividades del contratista con 6 folios.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS	
BALANCE FINANCIERO	
VALOR INICIAL	**$ 750.000**
+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	$ 00.00
= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 750.000**
- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES	$ 00.00
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$ 500.000
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)	**$ 250.000**

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**

4. CERTIFICACION AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **ALEXANDER CAPACHO CABEZA**, con cedula de ciudadanía **88.033.807** expedida en Pamplona, en mi condición de supervisor del contrato de Prestación de servicios **GCIA-CD-C066-2025** del 10 de noviembre de 2025, **CERTIFICO** que: **SANTIAGO LIÑAN NARIÑO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 9.076.257 de Cartagena, cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato correspondientes al presente pago, por lo anterior se autoriza cancelar la suma referenciada en este documento.

El valor a reconocer y pagar es la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS ($500.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** correspondiente al pago **N.º 1 de 2** estimados en el contrato.

NÚMERO DE CUENTA Y ENTIDAD BANCARIA DEL CONTRATISTA	Cuenta de Ahorros Nº **0550066000913963 DAVIVIENDA**

ALEXANDER CAPACHO CABEZA
SUPERVISOR

CUENTA DE COBRO PRESTACIÓN DE SERVICIOS E.I.C.E. LOTERÍA DE CÚCUTA

Ciudad de diligenciamiento:	San José de Cúcuta	Fecha de Diligenciamiento:	Dia:	18	Mes:	DICIEMBRE	Año:	2025

DATOS PERSONALES

Pagar a:	SANTIAGO LIÑAN NARIÑO				
Cuenta de cobro No.	1 DE 2	Periodo a cobrar:	10 DE NOVIEMBRE AL 09 DE DICIEMBRE DE 2025		
Contrato:	GCIA-CD-C066-2025	Fecha Contrato	10/11/2025		
Documento de Identidad:	C.C.	Número:	9.076.257		
Dirección:	IN 14 URB MANOLO LEMUS				
Correo Electrónico:	linan48@hotmail.com		Teléfono: 310-8703464		
Forma de Pago:	Consignación:	X	Banco: DAVIVIENDA		Número de Cuenta: 0550-066000913963
	Tipo de cuenta:	Ahorros			

LOTERÍA DE CÚCUTA
Rad. 20251218295-2
Cód. Serie:
Fecha: 18 DIC 2025 Hora: 9:20 Am
Recibido: NIDIA
Remitido A: S-GENERAL

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA COMBATIR EL JUEGO DE CHANCE ILEGAL EN LA CAMPAÑA JUGAR LEGAL SI PAGA.

DURACION DEL CONTRATO

UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS

INFROMACION FINANCIERA

Valor del contrato	$ 750.000
Valor a cobrar	$ 500.000
Valor ejecutado	$ 500.000
Valor por ejecutar	$ 250.000

ANEXOS

Informe de actividades:	X	Número de folios:	7	

SANTIAGO LIÑAN NARIÑO
C.C. No. 9.076.257 DE CARTAGENA
Contratista

INFORME DE ACTIVIDADES Nº 1/2

CÚCUTA, DICIEMBRE 18 DE 2025	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA COMBATIR EL JUEGO DE CHANCE ILEGAL EN LA CAMPAÑA JUGAR LEGAL SI PAGA.**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO GCIA-CD-C066-2025	
SANTIAGO LIÑAN NARIÑO	
C.C. No. 9.076.257	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	00198 DE 27 DE OCTUBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00244 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO:	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
PERIODO A COBRAR:	10 DE NOVIEMBRE AL 09 DE DICIEMBRE DE 2025

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

En este periodo se cumplió de manera oportuna con las actividades que se pactaron desarrollar en el contrato **GCIA-CD-C066-2025** a continuación se relacionan las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
ACTIVIDAD: Apoyar las estrategias de sensibilización y concientización a los ciudadanos en general, promoviendo la compra de chance legal en los puntos de venta autorizados, mediante cuñas radiales en el **PROGRAMA EL FOGÓN CÚCUTA,** de la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana.
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Se cumplió con apoyar las estrategias de sensibilización y concientización a los ciudadanos en general promoviendo la compra de chance legal en los puntos de ventas autorizados mediante cuatro cuñas radiales diarias en la Emisora Radio San José de Cúcuta 1.160 A.M. y redes sociales en FACEBOOK, en el Programa **EL FOGÓN CÚCUTA.**
EVIDENCIA: https://www.facebook.com/share/v/17QsbWV2RC/ 

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
ACTIVIDAD: Apoyar en la elaboración de contenidos audiovisuales para publicar en redes sociales de la Lotería de Cúcuta, con el fin de visibilizar las estrategias que se están realizando para contrarrestar las apuestas ilegales de chance que se realizan en el departamento.
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Se apoyó en la elaboración de contenidos audiovisuales para publicar en redes sociales de la Lotería de Cúcuta con el fin de visibilizar las estrategias que se están realizando para contrarrestar las apuestas ilegales que se realizan en el departamento.
EVIDENCIA: https://www.facebook.com/share/v/1AR6ofJBxi/ 

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
ACTIVIDAD: Sistematizar la información de los resultados mensuales y entregar el informe al supervisor.
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Se entregó informe actividades al supervisor encargado de las actividades realizadas durante el mes.
EVIDENCIA: https://www.facebook.com/share/v/1ZJ4KEHjZP/ 

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
ACTIVIDAD: Publicitar los contenidos radiales con relación a la campaña jugar legal si paga en la parrilla de programación del **PROGRAMA EL FOGÓN CÚCUTA ,** por la Emisora Radio San José de Cúcuta 1.160 A.M. de lunes a viernes, determinando un número de 20 publicaciones semanales en la ciudad de San José de Cúcuta.
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Se emitieron 80 publicaciones mensuales acerca de la campaña jugar legal si paga.
EVIDENCIA: https://www.facebook.com/share/v/1aPrBNLGfa/ 

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Sistematizar los resultados de la participación de los ratings de audiencia en los diferentes espacios; en los cuales se transmitan los contenidos de la campaña publicitaria jugar legal si paga.
EVIDENCIA: Se entregó informe actividades al supervisor encargado de las actividades realizadas durante el mes

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
ACTIVIDAD: Las demás que asigne el ordenador del gasto y/o supervisor.
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

Nota: Corresponde al supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutados, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico administrativo y financiero, según lo dispone la ley 1474 de 2011.

SANTIAGO LIÑAN NARIÑO
C.C. No. 9.076.257 de Cartagena
Contratista

ALEXANDER CAPACHO CABEZA
Secretaria general- supervisor



SANTIAGO LIÑAN NARIÑO

PERIODISTA

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL RADIO PERIODICO EL FOGON

CERTIFICA

Que a través del **RADIO PERIODICO EL FOGON,** que se emite por la Página de Facebook Live, de lunes a viernes en el horario de 12:30 a 1:00 p.m., se emitieron pautas alusivas a la **LOTERIA DE CÚCUTA,** en el periodo comprendido del 10 de Noviembre al 09 de Diciembre de 2025.

La presente se firma en San José de Cúcuta, Diciembre de 2025.

SANTIAGO LIÑAN NARIÑO
Director

Avenida Libertadores Interior 14 Urb. Manolo Lemus ☎ 310-8703464
E-mail: linan48@hotmail.com
Cúcuta - Colombia